

RESOLUCIÓN MOTIVADA 80/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 061-RNPN-2021, presentada por el ciudadano

solicitando la siguiente Información: "Detalle de los estados financieros de ejecución presupuestaria institucional desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de octubre de 2021. Especificar montos (en dólares) asignados, modificados y devengados de forma mensual en todas las líneas presupuestarias con su respectivo código y concepto con detalle según rubros, cuentas y objetos específicos de gastos. Especificar también si hay modificaciones presupuestarias en trámite en las líneas presupuestarias mencionadas (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Con base en el literal b. del artículo 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el que se establece que los oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: "Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indiciar al solicitante el lugar donde se encuentra la información", lo que se está solicitando es información que se encuentra publicada en el Portal de transparencia del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), específicamente en el apartado "Marco presupuestario", en el ítem "Estados financieros". Por lo que dicho requerimiento no es procedente por configurarse dentro de dicho supuesto.

Por lo anterior, en observancia a los artículos 65 y 74 literal b. de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

NO DAR TRAMITE, por ser información existente que está disponible en el Portal de Transparencia del RNPN, en el apartado anteriormente detallado.

Notifíquese,



Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

Ó|Á|·^} c^Á[& { ^} q Á^Á} & ^} dæÁ} Á^!·ā} Á gá|æÁ} Ácã cã ^Á&| } cã ^Á
ã |{ | æã} Á&| } -ã^} &ã^Á^&| } |{ |ãããã| Á·cã|^&ã[Á} Á|æcã || Á^Á^ÁæS^ Á
ã^Á&&·[ÁæãQ |{ | æã} Á gá|æÁ